

MONTE VERA, 24 DE JULIO DE 2025.

ORDENANZA N° 054/2025

CONSIDERANDO:

Que, el Plan de Mejoras y Desarrollo propuesto para el año 2.024, fue oportunamente analizado por personal competente dependiente de la Dirección de Obras Públicas y Producción de la Municipalidad de Monte Vera, cuya actuación obra en el expediente de referencia, y concluye que durante el año 2.024 se realizaron acciones y, complementariamente, se realizaron adquisiciones por parte de la Cooperativa en pos de mejorar la calidad del servicio.

Que, la Coop. De Provisión de Obras de Agua Potable, Otros Servicios Públicos, Asistenciales, Educativos y de Vivienda de Monte Vera Ltda. Ha presentado informe respecto de las acciones concretadas sobre el período 2.024.

Que, el personal encargado de evaluar la presentación ha emitido informe, cuyo registro obra en el expediente antes referenciado, respecto del cumplimiento del PMD del período 2.024.

Que, el Plan de Mejoras y Desarrollo (PMD) debe presentarse en forma anual ante el Ente Regulador de Servicios Sanitarios de la Provincia de Santa Fe, según disposiciones de la Resolución N° 646/11 y su modificatoria Resolución N° 1.213/14 del citado organismo.

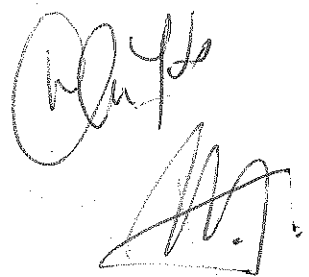
Que, conjuntamente se ha presentado ante la administración municipal la propuesta de Plan de Mejoras y Desarrollo para el período 2.025, la cual ha sido analizada por el personal mencionado anteriormente, cuyo análisis consta en Expediente N°0035/2021.

Es por ello que:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE MONTE VERA
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

Artículo 1°: Dese por cumplimentado el Plan de Mejoras y Desarrollo propuesto por la Cooperativa de Provisión de Obras de Agua Potable, Otros Servicios Públicos, Asistenciales, Educativos y de Vivienda de Monte Vera Ltda. Para el año 2.024.





Artículo 2°: La Municipalidad de Monte Vera en su condición de concedente del Servicio de Provisión de Agua Potable a la Cooperativa de Provisión de Obras de Agua Potable, Otros Servicios Públicos, Asistenciales, Educativos y de Vivienda en Monte Vera Ltda., aprueba el Plan de Mejoras y Desarrollo propuesto por la Cooperativa para el año 2.025, según los términos del Artículo 54 de la Ley 11.220.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.



PAMELA KRAWEZUK
SEC. ADMINISTRATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MONTE VERA



FEDERICO MIRANDA
Presidente
HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL
MONTE VERA

ANEXO I:

Informe Sobre el Cumplimiento del Plan de Mejoras y Desarrollo Propuesto para el Año 2024.

Lo primero que debemos destacar es que, ante la situación económica nacional y provincial, fue un año complejo para poder avanzar con las propuestas de mejoras planteadas en el Plan de Mejoras y Desarrollo para este año. A raíz de algunos desfasajes en los costos de operación de la cooperativa, de las altas tasas de aumentos en servicios básicos como la energía eléctrica, la complicada situación de las familias para hacer frente a los pagos de las facturas de agua emitidas, por nombrar algunos de los principales inconvenientes. También hubo desfasajes estimados de los emprendimientos a los cuales se había comprometido en llevar adelante, con motivo de variaciones de precios de las obras a realizar, algunas fueron demoradas y otras no se efectuaron.-

No obstante, como se observará en el desarrollo del presente informe, nuestra Cooperativa de Agua Potable ha hecho un gran esfuerzo por sostener el servicio conforme a los requisitos y la prestación adecuada a los usuarios y además hemos podido realizar una serie de inversiones en **herramientas, infraestructura y equipos** tendientes a la mejora del servicio de agua potable hacia los usuarios, que se vieron reflejadas en la practicidad de los trabajos volcados al servicio de la calidad de agua del pueblo.



En el mes de Octubre se presentó en el Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia de Santa Fe; expediente 01901 - 0013078 - 4, una **"Solicitud de ayuda económica para la construcción de una planta destinada a minimizar el hierro y el manganeso en la red de agua potable en la ciudad de Monte Vera"**. La mencionada planta está destinada al mejoramiento integral del servicio de agua que se distribuye en toda la red, y se enmarca dentro de los requerimientos del EnReSS, en lo referente a la calidad del suministro de agua a los usuarios. El proyecto presentado contempla los últimos adelantos en tecnologías de equipos que se refieren a operaciones y procesos de esta naturaleza. El monto aproximado que se indica es de pesos doscientos ochenta y un millones (\$ 281.000.000) Dividida en 3 etapas de montos aproximadamente equivalentes.

Cabe destacar que dicho proyecto fue avalado por organizaciones de la sociedad civil de la ciudad, el Intendente y el Concejo Deliberante de manera unánime. Además se realizaron reuniones y visitas a la Cooperativa por parte del Secretario de Agua y Saneamiento de la Provincia, Lionel Marmioli, acompañado por el Director de Agua y Saneamiento Provincial, Abel Siebenhaar. Donde se acordaron puntos básicos,

aspectos técnicos y se generó el compromiso de acompañar el proyecto a través de un convenio para su financiamiento y poder así llevarlo adelante.

En el mes de Mayo se presentó al Concejo Deliberante de la ciudad de Monte Vera el proyecto **“Obras de mejoramiento de la red de agua potable”** el cuál fue aprobado por el cuerpo legislativo y estamos a la espera del avance. El mismo incluía la propuesta de realizar cierres mediante cañerías secundarias de anillos y mallas de la red de Agua Potable de Monte Vera, dada la importancia de que el agua circule constantemente, manteniendo caudal y presión requeridos para el abastecimiento de agua a la población, en puntos críticos donde las cañerías concluían sin darle una correcta circulación al agua proveniente del tanque de reserva.

El sellado, la impermeabilización y mantenimiento externo de la cisterna no se realizó debido a que los fondos propios de la Cooperativa no fueron suficientes, y los fondos generados fueron destinados a obras de mayor prioridad, para el mejoramiento integral del servicio de agua a los usuarios. Como por ejemplo el sistema de automatización de las bombas n°9 y 10. Sin embargo, las obras de impermeabilización se incluyen dentro del pedido de ayuda económica realizado al Ministerio de Obras Públicas de la provincia.

Al respecto del sistema de automatización de las bombas n°9 y 10, el mismo se comenzó a fines del año pasado, con la imperiosa necesidad de sostener el seguimiento constante del funcionamiento de las bombas, al momento de la presentación de este informe el avance del mismo es importante y solo restan detalles y ajustes finales para que el mismo se encuentre operativo de manera completa, cuestiones que se resolverán en el próximo mes.

Cabe destacar que este desarrollo se llevó adelante con fondos propios, ya que, si bien habíamos presentado un proyecto y el mismo había sido seleccionado y aprobado para su financiamiento por parte de la Secretaría Pyme del Ministerio de Economía de la Nación (Proyecto PAC MiPymes n°00381/2023), dicho financiamiento no se realizó hasta el día de la fecha debido al cambio de gestión nacional.

Para el reemplazo de los medidores usados por nuevos, se continúa con el mismo criterio de cambio, según las anomalías que se detectan por funcionamiento defectuoso. En el presente informe se da un detalle de lo actuado en este sentido: se colocaron en total 87 medidores, de los cuales 65 fueron a nuevas conexiones y 22 medidores para cambio por mal funcionamiento.-

Entre las acciones de mejoras-beneficios hacia los usuarios se convino que, todos aquellos que se inscriban para recibir la factura por correo electrónico tendrán un descuento en la facturación del 5%, esto agilizará la cobranza, además de ayudar al ambiente, minimizando el uso del papel.-

[Firma manuscrita]

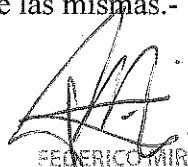
En lo atinente a la información hacia los usuarios por parte de la Cooperativa, se hacen comunicados periódicos donde se hace permanente hincapié, del uso en forma racional del agua.-

Entre las acciones que se realizaron, para el mejoramiento integral de los servicios entre fin de 2023 y 2024, ya sea en la adquisición de equipos, como en la fase administrativa y relaciones sociales, podemos destacar:

- ✓ Se compraron tres bombas dosificadoras de cloro marca Dosivac serie EMD 01515 Plus para reemplazar a las existentes y oficial de reemplazo en caso de rotura o mantenimiento de las que se encuentran en uso.
- ✓ Se continuó con el proceso de automatización de las dos nuevas bombas compradas el año anterior, a fin de contar con ellas para su uso óptimo para la temporada estival entrante..
- ✓ Se compraron 100 medidores de agua domiciliarios marca Unimag y 110 cajas domiciliarias.-
- ✓ Se continúa con el censo e inscripción de socios y usuarios que deseen consumir el agua potable de tratamiento por osmosis, a despachar en bidones.-
- ✓ En relación al tema de Higiene y Seguridad, se continuaron con las reuniones, visitas e intercambios de opiniones, con la Empresa que nos asesora al respecto.
- ✓ En relación al equipo de ósmosis inversa, se realizó una capacitación con los fabricantes del mismo (Asema SA) para brindar conocimientos sobre mantenimiento, limpieza y uso diario del equipo para todo el personal de servicio técnico y mantenimiento.
- ✓ En relación al tema de familias vulnerables-casos sociales, que no pueden afrontar económicamente el servicio de agua potable, se siguen manteniendo reuniones con Autoridades Municipales y del Concejo Deliberante para ver de arribar a una solución mancomunada en este problema, en beneficio del sector al que atañe.-
- ✓ Se continua con el acondicionamiento de las 27 purgas existentes, desmalezando en cercanías, amurando los acoples de cañerías y mejoras generales que ayudan a hacer más eficiente el servicio.-
- ✓ Se avanzó en un acuerdo para la vigilancia de las cámaras instaladas por parte del municipio, brindando una mayor seguridad al predio, a los trabajadores de la cooperativa y los usuarios que asisten a la sede de la misma.

Desde el Consejo de Administración de la Cooperativa, queremos agradecer la ayuda que desde el municipio local hemos recibido para varias de las obras realizadas, que han facilitado la concreción de las mismas.-


PAMELA KRAWEZUK
SEC. ADMINISTRATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MONTE VERA


FEDERICO MIRANDA
Presidente
HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL
MONTE VERA

ANEXO II - PLAN DE MEJORAS Y DESARROLLO SERVICIO AGUA POTABLE 2.025

Sector de la Mejora	Mejora	Tipo de Mejora		INVERSIÓN [miles de pesos]			Origen de los Fondos de Inversión	
		Estructural	No Estructural	1	2	Total	Tarifa del servicio	Subsidios Externos
1 - Captación	* Muelle/ pontón de Toma							
	* Balzamiento y Cerco Perimetral							
	* Perforaciones Subterráneas							
	* Equipos de bombeo	X		\$2.000.000,00		\$2.000.000,00	X	
	* Cuadro de válvulas							
	* Instalación eléctrica							
	* Automatización	X		\$1.000.000,00		\$1.000.000,00	X	
	* Estudio de fuente							
	* Otras (grupo electrogeno)	X		\$22.880.000,00		\$22.880.000,00	X	
	TOTAL SECTOR 1					\$25.880.000,00		
2 - Impulsión	* Renovación de cañería							
	* Expansión de cañería							
	* Estación de rebombeo							
	* Equipos de rebombeo							
	* Válvulas de cierre, seguridad, y manómetros.							
	* Control de Pérdidas							
	* Otras (tubos y accesorios)	X		\$1.000.000,00		\$1.000.000,00	X	
	TOTAL SECTOR 2					\$1.000.000,00		
3 - Tratamiento y Desinfección	* Rehabilitación / Ampliación pretratamiento							
	* Rehabilitación / Ampliación Planta de tratamiento	X		\$98.000.000,00	\$193.000.000,00	\$281.000.000,00		X
	* Equipos de bombeo							
	* Cuadro de válvulas y manómetros							
	* Rehabilitación / Ampliación sistema de desinfección							

Handwritten signature

* Instalación eléctrica							
* Automatización							
* Control de Perdidas							
* Limpieza y mantenimiento de predio			X	\$600.000,00		\$600.000,00	X
* Otras						\$600.000,00	

TOTAL SECTOR 3

* Rehabilitación / Ampliación Cisterna Agua Cruda							
* Rehabilitación / Ampliación Cisterna Agua Tratada	X			\$11.000.000,00		\$11.000.000,00	X
* Reparación / Impermeabilización Tanque elevado							
* Renovación / Rehabilitación cañería impulsión							
* Equipos de bombeo a tanque elevado desde cisterna (manten)							
* Instalación eléctrica							
* Automatización							
* Válvulas de cierre, seguridad, y manómetros							
* Control de Perdidas							
* Limpieza y desinfección Tanque elevado y cisternas,							
* Otras							

TOTAL SECTOR 4

* Renovación / Ampliación cañería de bajada tanque elevado							
* Reparación / Renovación totalizador agua liberada a red							
* Equipos de Bombeo desde cisterna a red							
* Renovación / Rehabilitación cañería distribución							
* Expansión cañería distribución	X			\$9.350.000,00		\$9.350.000,00	X
* Válvulas de cierre e hidrantes							
* Renovación acometidas y conexiones domiciliarias							
* Renovación medidores domiciliarios	X			\$4.600.000,00		\$4.600.000,00	X
* Control de Perdidas Y							

Plat

ANEXO II - PLAN DE MEJORAS Y DESARROLLO SERVICIO AGUA POTABLE 2.025

conexiones ilegales.									
* Otras (Proy Optimiz Red Agua)									
TOTAL SECTOR 5									\$13.950.000,00
6 - Facturación	* Toma de estado medidores								
	* Sistema procesamiento de datos y Registro de Cuenta								
	* Alerta temprana de consumo								
	* Distribución de la Factura								
	* Otras								
TOTAL SECTOR 6									
7 - Atención al usuario	* Línea de Atención al Usuario								
	* Sistema y Registro de Reclamos								
	* Verificación medidores domiciliarios y pérdidas internas								
	* Alertas y comunicaciones								
	* Otras								
TOTAL SECTOR 7									
8 - Capacitación y Proyectos	* Personal (técnico/comercial)								
	* Usuarios (gestión de la demanda)								
	* Entidades educativas								
	* Proyectos presentados 8								
	* Proyectos presentados 9								
	* Otras								
TOTAL SECTOR 8									
TOTAL GENERAL PLAN DE MEJORAS Y DESARROLLO									\$41.430.000,00

* Las mejoras indicadas son solo a modo de ejemplo, cada servicio proyectará las acciones que pretende realizar en función de las características y necesidades del servicio.

* Cada mejora deberá contar con una descripción de las obras/tareas necesarias para su ejecución, en la cual se describirán y consignarán, en el caso de mejoras estructurales, las características de los elementos nuevos, a renovar y/o rehabilitar, con las correspondientes cantidades. En el caso de mejoras no estructurales se describirán las acciones a implementar.

* Anualmente se deberá presentar una rendición de lo ejecutado, y en función de ello, de ser necesario, se ajustará el plan de inversión.

TOTAL GENERAL PLAN DE MEJORAS Y DESARROLLO			
			\$41.430.000,00

- * Las mejoras indicadas son solo a modo de ejemplo, cada servicio proyectará las acciones que pretende realizar en función de las características y necesidades del servicio.
- * Cada mejora deberá contar con una descripción de las obras/tareas necesarias para su ejecución, en la cual se describirán y consignarán, en el caso de mejoras estructurales, las características de los elementos nuevos, a renovar y/o rehabilitar, con las correspondientes cantidades. En el caso de mejoras no estructurales se describirán las acciones a implementar.
- * Anualmente se deberá presentar una rendición de lo ejecutado, y en función de ello, de ser necesario, se ajustará el plan de inversión.


 PAMELA KRAWEZUK
 SEC. ADMINISTRATIVA
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 MONTE VERA


 FEDERICO MIRANDA
 Presidente
 HONORABLE
 CONCEJO MUNICIPAL
 MONTE VERA